

**ACTA**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 04**

**01 DE FEBRERO DE 2.008**

En Ñuñoa, a un día del mes de febrero de dos mil ocho siendo las 15:45 horas se inicia la sesión presidida por el Concejal don **ANDRES ZARHI TROY**. Actúa como Ministro de Fe doña **SARA JULIA BARRA LOPEZ**, Secretario Municipal (S).

La sesión se desarrolla en el Salón de Reuniones del Edificio Consistorial con la presencia de los siguientes Concejales:

Sra. Claudia Vera Barría  
Sr. Jaime Hales Dib  
Sra. Danae Mlynarz Puig  
Sr. Pablo Vergara Loyola  
Sr. Jaime Castillo Soto  
Sr. Gerardo Monckeberg Balmaceda  
Sra. Carlota Bravo Rivera

Asisten:

Sr. Jaime Belmar L.	Secretario Comunal de Planificación
Sr. Marcial Araya H.	Director de Asesoría Jurídica
Sr. Carlos Frías L.	Director de Obras
Sr. Sergio Gutiérrez L.	Director de DIDECO
Sra. Cecilia Arratia D.	Administrador Municipal (S)
Sra. Patricia Mellado C.	Directora de Administrac. y Finanzas
Sr. Roberto Carvajal S.	Director de Control (S)
Sra. Ximena Vega S.	Directora (S) Seg. Ciudad e Inspecc.
Sr. Ricardo Sanhueza M.	Jefe Departamento Rentas
Sr. Robinsón Aranda V.	Director Gerente CCÑ
Sr. Raúl Fernández B.	Director de Educación de la CMDS

**TABLA TRATADA EN LA SESION**

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Cuenta
- 3.- Tabla Ordinaria
  - a) Adjudicación propuesta pública "Construcción estacionamiento subterráneo Plaza 19 de abril"
  - b) Vías segregadas
  - c) Estación Metro Grecia - Américo Vespucio

En nombre de Dios, de la Patria y de la comunidad de Ñuñoa, se abre la sesión

Siendo las 15:47 horas ingresa el Sr. Alcalde, don Pedro Sabat Pietracaprina.

El Sr. Alcalde manifiesta que según lo acordado en la sesión anterior se harán hoy dos Sesiones Ordinarias, que son las que van a reemplazar las de los dos primeros miércoles de febrero. Pide incluir en tabla una solicitud relacionada con el artículo 121 de la Ley General de la Construcción.



## 1.- APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Unánime.

## 2.- TABLA ORDINARIA

### a) Adjudicación propuesta pública "Construcción estacionamiento subterráneo Plaza 19 de abril"

Sobre el documento Acta de Evaluación Final de la Propuesta de Financiamiento Urbano Compartido "Construcción, operación y mantenimiento de estacionamientos subterráneos en Plaza 19 de Abril", exponen el Sr. Secretario de Planificación, don Jaime Belmar y el Director de Obras, don Carlos Frías, ambos miembros de la Comisión Evaluadora de la propuesta pública correspondiente.

Dicho documento, entregado a los señores Concejales y que forma parte del acta, otorga una nota 6,3 a la empresa ECM y nota 6,2 al Consorcio Varela-Saba. En nota manuscrita, el Sr. Alcalde propone al Concejo adjudicar la propuesta a la Empresa ECM, por tener mejor evaluación.

El Sr. Belmar destaca que estamos frente a un hito, porque es la primera vez en el país que se formula, se licita y se evalúa un proyecto de Financiamiento Urbano Compartido. Pasa a recordar antecedentes generales de la propuesta y luego a referirse a la Evaluación de la Oferta Técnica, que asegura que ha sido compleja. Indica que el objetivo de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido es la posibilidad de hacer obras que contribuyan al mejoramiento urbano y que mucha de la evaluación que se hizo tiene que ver con ese aspecto. Expone una comparación entre la oferta de ambos proyectos, enumera una serie de elementos urbanos adicionales que presenta el proyecto de la empresa ECM y se refiere a detalles como número de estacionamientos ofrecidos por ambos proyectos, plazos de construcción y experiencia de ambas empresas. Posteriormente, el Sr. Frías expone los detalles de ambos proyectos, destacando que el Consorcio Varela-Saba, a su juicio, se ajusta mejor a lo solicitado en las bases, ya que lo que se pidió son estacionamientos y no una plaza ni un centro comercial.

El Sr. Hales manifiesta sorpresa por la diferencia de criterios entre ambos evaluadores, la que, en definitiva, lleva a que en el resultado final ambos postulantes a la Propuesta sólo tengan una diferencia de una décima. Señala que estamos claramente frente a un empate y pide tener una discusión sobre cuál de los dos proyectos cumple mejor con lo que se ha pedido.

La Sra. Bravo expresa que si bien hay empate, hay una empresa que va a invertir más recursos, va a demorar menos en la construcción, va a tener una concesión por menos años y hace un aporte con locales que pueden servir para acciones culturales.

La Sra. Mlynarz solicita saber si hay plazo para pedir más antecedentes.

El Sr. Monckeberg observa que uno de los postulantes ofrece una mayor inversión que dentro de 35 años pasará al municipio y que hay una responsabilidad del Concejo respecto del patrimonio municipal.



La Sra. Vera no considera que exista empate entre las empresas postulantes, por cuanto una de ellas (SABA), recibió un porcentaje de premio y destaca aspectos del otro proyecto, como la posibilidad de administrar a futuro los estacionamientos en superficie y el aporte de un boulevard.

El Sr. Castillo anuncia que se abstendrá.

El Sr. Hales considera interesante el planteamiento de la concejala Vera.

El Sr. Vergara señala que hay una clara y notoria diferencia entre una oferta y otra: la inversión, el mejoramiento de la plaza y que se inclina por la empresa propuesta.

El Sr. Zarhi destaca también la inversión, los tres meses menos de construcción lo que probablemente significará mayor cantidad de gente trabajando y el menor plazo de concesión. Indica que detrás de todo el informe hubo gente experta trabajando, por lo que si ellos llegaron a esa nota final, le parece bien la empresa propuesta.

El Sr. Alcalde agradece el aporte de la empresa Varela, que durante años trabajó en el tema de los estacionamientos subterráneos y después agregó la experiencia de SABA; formando un consorcio. Destaca todas las opiniones vertidas en la sesión y anuncia que en el futuro va a proponer más sectores de estacionamientos, mencionando el Edificio de Servicios Públicos y los terrenos donde actualmente se encuentra la Dirección de Medioambiente.

Se somete a votación la propuesta:

**ACUERDO:** Aprueba adjudicar la Propuesta de Financiamiento Urbano Compartido "Construcción, operación y mantenimiento de estacionamientos subterráneos en Plaza 19 de Abril", a la Empresa ECM.

Mayoría, con las abstenciones de la Sra. Mlynarz y el Sr. Castillo.

#### b) Vías segregadas

El Sr. Alcalde informa que el día lunes pasado llegó a las Direcciones de Obras y Tránsito un proyecto del SERVIU Metropolitano, que propone las modificaciones al tránsito, porque se estarían iniciando el próximo lunes las obras de pavimentación y construcción de las vías segregadas de Av. Grecia. Señala que ello significaría arrancar cientos de árboles en esa vía. Informa que junto al Diputado Burgos fue a conversar con el Ministro y el Seremi de Transportes, quienes escucharon sus aprensiones y los trasladaron al Transantiago. Allí, las autoridades les señalaron que no había posibilidad de alterar el proyecto. El Alcalde y el diputado sugirieron la alternativa de dejar dos pistas para el Transantiago, para salvar los árboles. Luego, aprovechando una visita de la Pdta. de la República al Estadio Nacional, el Sr. Alcalde conversó con ella, con el Ministro Vidal, con la Ministra de Vivienda y con el Intendente Metropolitano. Con éste último recorrió la Av. Grecia. Advirtió a todas las autoridades que no vamos a dejar que se corten los árboles y se está a la espera de un pronunciamiento definitivo de ellas.

**ACUERDO:** Aprueba emitir Declaración Pública del Concejo Municipal de Ñuñoa, la que forma parte del acta.

Unánime.



c) **Estación Metro Grecia - Américo Vespucio**

Informa que junto al diputado Burgos ha denunciado la situación que enfrenta el sector mencionado, donde existe un ingreso al Metro que fue clausurado y que no puede ser usado, debido a las obras que destruyeron la Rotonda, lo que ha transformado la zona en un sector peligroso. El Metro y el Ministro de Transportes deberán buscar la fórmula para solucionar el problema, con un cierre definitivo del acceso.

d) **Artículo 121 de la Ley General de la Construcción**

**ACUERDO:** Aprueba solicitud de Cencosud, conforme antecedentes del 01 de febrero de 2.008, que forman parte del acta.

Mayoría, con los votos en contra de los Concejales Sra. Mlynarz y Sr. Vergara.



**ANDRES ZARHI TROY  
CONCEJAL**



**PEDRO SABAT PIETRACAPRINA  
ALCALDE**



**SARA JULIA BARRA LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**